

Polígono Padre Anchieta, Bloque 41, local 2. La Laguna - Tenerife – Islas Canarias C. P. 38203. Teléfono: (34) 922 250 735.

Correo electrónico: ccsp@nodo50.org

Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización "Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos" para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

- 1. El Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos (CCSP) es una asociación sin ánimo de lucro, apartidista, aconfesional e independiente de carácter civil, no gubernamental fundada en Tenerife (Islas Canarias, España), en octubre de 1986; está inscrita en el registro de asociaciones de Santa Cruz de Tenerife con el número canario de inscripción G1/S1/12348-86TF. Cuenta con 120 integrantes entre socios colaboradores y miembros activos de carácter voluntario. Su ámbito de actuación es las Islas Canarias, aunque su mayor actividad se centra en Tenerife. Por trayectoria y antigüedad, el CCSP es una asociación reconocida por la calidad de sus actuaciones en sensibilización y educación para el desarrollo, así como en la promoción de un modelo equitativo y horizontal de la cooperación para el desarrollo.
- 2. Como ONGD, el objetivo del Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos es promover e impulsar el desarrollo equilibrado de los pueblos, especialmente en el ámbito de las relaciones internacionales, mediante la democratización de las relaciones Norte-Sur, la promoción de la cooperación Sur-Sur y, en cada país, mediante la democratización de las relaciones sociales con el objetivo de crear sociedades más igualitarias y justas, que ofrezcan igualdad de oportunidades a toda la población. En Venezuela, el CCSP ha realizado visitas de reconocimiento, observación electoral e intercambio con asociaciones culturales y sociales.
- 3. El Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos presenta su contribución escrita al examen de Venezuela aprovechando la oportunidad que concede el actual Consejo



Polígono Padre Anchieta, Bloque 41, local 2. La Laguna - Tenerife – Islas Canarias C. P. 38203. Teléfono: (34) 922 250 735.

Correo electrónico: ccsp@nodo50.org

de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Seguidamente, se plantean avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de desarrollo, según el criterio de esta asociación.

- 4. Respecto al objetivo señalado de la democratización de las relaciones internacionales como instrumento para la construcción de una sociedad global equitativa y democrática, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela destaca por su impulso de ámbitos de cooperación Sur-Sur, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), espacio en el que varias repúblicas de América Latina y el Caribe intercambian recursos para el desarrollo económico, social y cultural en términos diferenciados de los dominantes en el mercado. Otro de estos espacios de coordinación internacional creados por impulso del Gobierno de Venezuela son TeleSur (para la democratización de la información), el Banco del Sur (para la democratización de los flujos financieros para la promoción del desarrollo) e incontables cumbres internacionales que promueven la articulación regional de América Latina y el intercambio América Latina-África, entre otras iniciativas tendentes a la construcción de un mundo multipolar.
- 5. Desde el punto de vista del impulso de una sociedad más desarrollada y equitativa en Venezuela, desde 1999 la República Bolivariana de Venezuela ha experimentado una transformación constante certificada por índices de toda solvencia. De manera general, destacamos que Venezuela es uno de los países menos desiguales de América Latina y el Caribe, según el informe de 2010 de la CEPAL, que fija para Venezuela un coeficiente Gini de 0,3898 en 2009, frente al índice 0,498 de 1999.



Polígono Padre Anchieta, Bloque 41, local 2. La Laguna - Tenerife – Islas Canarias C. P. 38203. Teléfono: (34) 922 250 735.

Correo electrónico: ccsp@nodo50.org

Así, Venezuela se sitúa como el país con menor índice de desigualdad del subcontinente en análisis que incluyen a Brasil y a las repúblicas latinoamericanas de habla hispana, excepto Cuba.

- 6. Las cifras del informe de la CEPAL y otros que citaremos a continuación son producto, a nuestro juicio, de decisiones trascendentales e inéditas en la historia de Venezuela, como es la consideración de la satisfacción de necesidades básicas como un derecho humano de carácter social con rango constitucional, como figura en la Carta Magna aprobada por la Asamblea Constituyente de 1999. De esta manera, el cuerpo legal vigente establece que la política social es de carácter universal, independiente de la vinculación de la población con el mercado de trabajo y aspira a saldar la deuda social acumulada durante años con la mayoría de la población desfavorecida y a generalizar y extender la inclusión social. Estos principios generales afectan a índices asociados a los derechos humanos de rango social, como son el empleo, el índice de ingresos, el acceso a los servicios de salud y educación y la inclusión de sectores vulnerables, como se detalla en los siguientes apartados:
- 7. En empleo se ha reducido la tasa de desocupación del 14,5% en el 2º semestre de 1999 al 8,5% en el 2º semestre de 2010, como certifican las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela. Los datos, según la misma fuente, revelan el incremento de la ocupación en el sector formal de la economía (un 55,6% en el 2º semestre de 2010 frente al 47,6% del mismo periodo del año 1999) y un descenso del sector informal (un 44,4% en el 2º semestre de 2010 frente al 52,4% del mismo periodo de 1999), de forma que la tasa de ocupación incrementa en ámbitos en que los trabajadores acceden a los derechos laborales reconocidos por el



Polígono Padre Anchieta, Bloque 41, local 2. La Laguna - Tenerife – Islas Canarias C. P. 38203. Teléfono: (34) 922 250 735. Correo electrónico: ccsp@nodo50.org

cuerpo legal, disfrutando así de las novedades establecidas por la ley en materia laboral y de derechos económicos y sociales aprobadas por la Asamblea Nacional en más de diez años de sesiones. El impacto de esta labor legislativa se observa en índices como el de las personas perceptoras de pensiones, que en 1998 se cifraban en un total de 387.007, frente a las 1.721.983 registradas en 2010.

- 8. Respecto a los salarios, la remuneración de los empleados se ha recuperado, incrementando un 16% el poder adquisitivo a finales de 2009, frente al deterioro del 51%, en 1998, según informes del Banco Central de Venezuela (BCV).
- 9. En el acceso a la salud, ha habido una mejora progresiva de los índices desde 1998; citamos como ejemplo los índices de personas atendidas por el servicio público de salud, que alcanzó la cifra récord del 81,80% en 2008 (más de 22 millones de personas). (Encuesta de Hogares por Muestreo, IV trimestre 2008. INE).
- 10. Este incremento se aprecia al detallar las actuaciones realizadas por los servicios sanitarios o la generalización de la población con acceso al agua potable (95% en 2009, según los datos del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente) o que se benefician de a recolección de aguas saneadas (84% de cobertura en 2009, según HIDROVEN). El incremento de los servicios de agua potable y saneamiento ha merecido el calificativo de "considerable" por parte de la CEPAL. Las cifras revelan que entre 2001 y 2005 Venezuela alcanzó las Metas del Milenio para este apartado.
- 11. Convertir la educación en una prioridad dirigida a incrementar el índice de desarrollo humano de los venezolanos ha llevado en el plazo de pocos años a alcanzar cifras de 1.188.574 matrículas en educación preescolar en 2008/2009,



Polígono Padre Anchieta, Bloque 41, local 2. La Laguna - Tenerife – Islas Canarias C. P. 38203. Teléfono: (34) 922 250 735.

Correo electrónico: ccsp@nodo50.org

frente a las 716.661 registradas diez años antes y 1.648.752 en estudios de secundaria en 2008/2009, frente a los 963.424 registrados en el periodo 1998/1999. Además, Venezuela es el 2º país de América Latina y el 5º del mundo en tasas de matriculación universitaria. (Instituto de Estadística de la UNESCO. 2008).

- 12. Igualmente, en la última década, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha desarrollado iniciativas dirigidas a la reducción de la desigualdad en el caso de sectores vulnerables: mujeres, pueblos originarios, infancia y adolescencia.
- 13. Consideramos que los desafíos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela tienen que ver con la capacidad para mantener la inversión en los programas capaces de generar las cifras señaladas, especialmente ahora que asistimos en todo el mundo a una inestabilidad económico-financiera y política de alcances insospechados.
- 14. Recomendamos crear mecanismos que garanticen la permanencia de estas actuaciones con una amplia participación popular y estrechar la comunicación con otros pueblos para extender la acción internacional contra la desigualdad y la pobreza, cumpliendo así con las Metas del Milenio aprobadas por la ONU en 2000.
- 15. Para que conste, lo firmo en Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 2011



Mª Tatiana Delgado Plasencia. Presidenta del CCSP